

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25553 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 797/2012 referente al deudor Despieces y Filiteados, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 15 de junio de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120053227-1